

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO PRADO ESTPRADO CIA. LTDA.**

En Quito, a los 29 días del mes de julio de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Orellana N4-430 y Avenida Amazonas, Edificio Orellana 500, oficina 501 de esta ciudad de Quito, siendo las 11h30 se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **ESTUDIO JURIDICO PRADO ESTPRADO CIA. LTDA.**

Actúa como presidenta de la junta la Doctora Maria José Troya en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario el Abogado Juan Alberto Prado, en su calidad de Gerente General de la compañía, por disposición estatutaria.

La Presidenta dispone que se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes, para lo cual, la doctora Maria José Troya Rodríguez entrega por secretaria una copia del poder otorgado a su favor para que represente a la Doctora María José Prado Troya en la presente junta, documento que se agrega como habilitante al expediente de la junta.

Secretaría informa que se encuentran presentes los siguientes socios:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL	No PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Mario Prado Mora		Usd \$ 28.106,00	28.106	81.76%
Juan Alberto Prado Troya		Usd \$ 2.000,00	2.000	5.82%
María José Prado Troya	Dra. Maria José Troya Rodríguez	Usd \$ 2.000,00	2.000	5.82%
Julio Efrén Jurado Vivar		Usd \$ 2.268,00	2.268	6.6%
TOTAL		Usd \$ 34.374,00	34.374	100%

Por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, la instalación en Junta General Universal es procedente, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidenta pone a consideración de los socios tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento sobre el Informe de Administración del Gerente General de la compañía por el Ejercicio Económico 2019;**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019;**
- 3. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2019;**
- 4. Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

Aprobado el Orden del Día, la Presidenta de la junta procede a tratar uno a uno los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento sobre el Informe de Administración del Gerente General de la compañía por el Ejercicio Económico 2019;**

La Presidenta de la Junta solicita al señor Juan Alberto Prado Troya, para que en su calidad de Gerente General de la compañía proceda con la lectura del informe de la administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, el mismo que da lectura al informe de administración por el ejercicio económico correspondiente para conocimiento de los socios y para su aprobación.

Los Socios, luego de analizar y deliberar sobre el informe de la administración presentado por el ejercicio económico 2019, lo aprueban en forma unánime.

- 2. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019;**

La Presidenta solicita al señor Juan Alberto Prado Troya, Gerente General de la compañía que presente el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, terminado

el 31 de diciembre del 2019, quien procede a dar lectura al balance y los Estados Financieros correspondientes.

Los Socios, luego de analizar y deliberar sobre el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, son aprobados en forma unánime.

3. Conocimiento y Resolución sobre los resultados de las Utilidades y/o Pérdidas de la compañía en el Ejercicio Económico 2019;

La Presidenta cede la palabra al señor Juan Alberto Prado Troya, Gerente General, para que dé a conocer a los socios cual ha sido el resultado del ejercicio económico 2019, indicando que se ha tenido una utilidad líquida del ejercicio económico de USD \$ 44,411.00, lo cual se pone en conocimiento de los socios, para que decidan el destino de la utilidad, de si se realiza el reparto de los dividendos a los socios de la compañía en proporción a su participación o se envíe a la cuenta utilidades no distribuidas de los ejercicios anteriores.

Los Socios aprueban en forma unánime la propuesta del Gerente General para que la utilidad líquida del ejercicio económico 2019 de USD \$ 44,411.00, se realice el envío a la cuenta utilidades no distribuidas de los ejercicios anteriores.

4. Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019;

La Presidenta solicita al Gerente General que lea el Informe de Auditoría Externa realizado por la compañía EGAS DAZA Y ASOCIADOS CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

Los Socios conocen en forma unánime el Informe de Auditoría Externa en todas sus partes.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se convocó y se instaló esta Junta General Universal Ordinaria, la Presidenta de la Junta, señora Dra. María José Troya, concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta.

Dejando como constancia que pasan a incorporarse al expediente de esta acta el informe presentado por el Gerente General, el Balance General, el Estado de Resultados del Ejercicio Económico, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y, el Informe presentado por la compañía Auditora Externa, documentos que han sido puestos en consideración de los Socios con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta.

Reinstalada la sesión, por secretaría se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por todos los socios presentes sin ninguna observación, para constancia de lo cual la suscriben en dos ejemplares al pie de las mismas. Se levanta la sesión a las 12:H30.



Dr. Mario Prado Mora
SOCIO



Juan Alberto Prado Troya
SOCIO



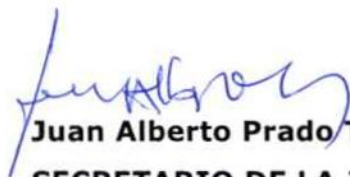
Dr. Julio Jurado Vivar
SOCIO



Dra. María José Prado Troya
SOCIA - Representada por
la Dra. María José Troya



Dra. María José Troya Rodríguez
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Juan Alberto Prado Troya
SECRETARIO DE LA JUNTA